

manda el acta con los concurrentes se
que certifique = ^{diése lectura} vale este traslado #
El Alcalde

Vicente Gubern

Coro Felis Cruz y por su Magin Estaper
Isidro Vila

Coro Tomas Vila y por su

Jose Barradella

Felipe de Arizaga

Acta En el pueblo de S. Guinjo se celebró a veinte de
Abril de mil ochocientos setenta y ocho: Reunio-
das las Sres del Ayuntamiento en la Sala Causis-
torial con asistencia de D. Jose Barradella, D. Fe-
lis Cruz Cuirane, D. Tomas Vila, D. Isidro Vila Ma-
tas y D. Magin Estaper, y excusado la asistencia
por enfermas las Sres Guinjo y Coll, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Gubern,
y abierta la sesion y leida el acta de la anterior
fue aprobada.

Dada cuenta de las circulares recibidas acer-
ca diferentes servicios, se acordó por el Ayun-
tamiento: cúmplase lo mandado.

Acto continuo el Sr. Presidente propuso se



N. 0.018.914



Trasladaron al Domingo las tias de sesion ordinaria, atendido lo suavezado de la estacion, y el Ayuntamiento, estimando fundada la razon en que se funda la proposicion del Sr. Presidente, acordó aprobarla por unanimidad, señalando al efecto las diez y media de la mañana, concurriendo no obstante la primera por medio de papeletas en la forma ordinaria.

En este estado dejó la presidencia el Sr. Alcalde y pasó a ocuparla el Concejal D. José Barradella, presentando sobre la mesa el Sr. Alcalde las cuentas formadas en concepto de Depositaria Municipal de parte de los años económicos de 1875-76 y 1876-77, y examinadas por el Ayuntamiento, acordó: Que sin perjuicio del resultado que arrojen las de la Administracion del Sr. Alcalde D. José Ma, cuya formacion se está tramitando, y observándose que se han hecho varios pagos a la Dnada Económica y Diputacion Provincial, aunque por órden superior, pero que no estaban

previamente las cantidades necesarias al efecto, se aprueben dichas cuentas y se recomienda a la Comision respectiva que con objeto de legalizar dichos pagos proceda a la formacion del oportuno proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

Vuelta a ocupar la presidencia por el Sr. Alcade, D. Vicente Gubern, hizo presente al Ayuntamiento que debia convocarse a la Junta Pericial para ocuparse de las altas y bajas de la riqueza que deben figurar en el apéndice hacendario, y enterado el Ayuntamiento, acordó se convocara dicha Junta para el dia veinte y dos del corriente a las cinco de la tarde.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion, firmando el acta con los concurrentes de que certifico.

D. Alcade
Vicente Gubern

Por D. Antonio Vila y por mi Maquin y Taxes

José Zarradilla Por Felis Orens y por mi
Assido Vila

Felipe B. Benito